Lima, 30 de setiembre de 2024

#### INFORME NRO 0017-2024-IMLCF-GA-SAF-AA-ECHA

PARA : KARLA ELENA DEL MILAGRO SEMINARIO MELENDEZ

Jefa de Abastecimiento del Instituto de Medicina Legal

Asunto : Informe de Indagación de mercado para la ADQUISICIÓN DE

MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS

FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO.

Referencia: UPI-IM20240000203

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordialmente y manifestarle que, en atención al asunto y en relación al documento de la referencia.

#### 1. OBJETO

Adquirir el equipo para atender las necesidades del Equipo Forense Especializado (EFE) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.

#### 2. BASE LEGAL

- Ley N°30225 Ley de Contrataciones con el Estado y sus modificaciones.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por DS Nº 344-2018-EF, de aplicación supletoria o complementaria.
- Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Aprobado mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 13 de marzo de 2019.
- Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, que aprueba el reglamento de la Ley Nº 30225 (vigente desde el 30 de enero de 2019). Modificado por Decreto Supremo Nº 377-2019-EF.
- Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria aprobada mediante Decreto Legislativo Nº 1444.
- Ley de Contrataciones del Estado, Ley Nº 30225, y su modificatoria aprobada mediante Decreto Legislativo Nº 1444.
- Reglamento de las Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, modificado mediante Decreto Supremo Nº 168-2020-EF.
- Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones
- Directiva Nº 004-2019-OSCE/CD, "Disposiciones sobre el contenido del Resumen Ejecutivo de las actuaciones preparatorias".
- Ley Nº 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- Directivas del OSCE
- Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública.

#### 3. FINALIDAD PUBLICA

La citada adquisición tiene por finalidad el Mejoramiento de la calidad de los trabajos del registro científico pericial para una administración de justicia más eficiente, en el marco de la implementación del sistema de Derechos Humanos e Interculturalidad.

#### 4. ANTECENTES

- Mediante INFORME 000302-2024-UPI-IMLCF, de fecha 12 de setiembre de 2024. la UNIDAD DE PROYECTO DE INVERSION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, solicita a la GERENCIA ADMINISTRATIVA U10 - IML, la adquisición de equipamiento, mobiliario y vehículo programado en el PI CUI Nº 2116393.
- Mediante PROVEIDO 021403-2024-JN-IMLCF-GA, de fecha 12 de setiembre de 2024, la Gerencia Administrativa, remite expediente al Área de Abastecimiento, para su gestión correspondiente.
- Mediante PROVEIDO 021171-2024-JN-IMLCF-GA-SAF-AA, de fecha 13 de setiembre de 2024, el Área de Abastecimiento solicita reformular Especificaciones Técnicas a la UNIDAD DE PROYECTO DE INVERSION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.
- Mediante PROVEIDO 000530-2024-UPI-IMLCF de fecha 13 de setiembrede 2024. la UNIDAD DE PROYECTO DE INVERSION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, remite al Área de Abastecimiento EE.TT reformuladas.

## 5. ANALISIS

- 5.1 La Directiva Nº 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones, establece en su numeral 7.8.1 que, el Titular de la Entidad o funcionario o se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC, sin perjuicio del control gubernamental que ejerzan los órganos del Sistema Nacional de Control.
- 5.2 El Articulo 6. Plan Anual de Contrataciones, del Reglamento de la Lev de Contrataciones del Estado, indica en el numeral 6.4 que "es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad", por tal motivo no es necesario incluir al PAC este procedimiento de selección.
- 5.3 El área usuaria remite y formula las Especificaciones Técnicas (EETT) de acuerdo a lo dispuesto en el articulo 16.1. del T.U.O de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, que nos indica textualmente lo siguiente:
- El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

> de justificar la finalidad publica de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieren deben estar orientadas al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

- 5.4 Al respecto luego de haber analizado las cotizaciones recibidas se puede colegir que el procedimiento a emplear seria por medio de una comparación de precios. Conforme a lo Establecido en el artículo 98 - condiciones para el empleo de la comparación de precios:
- "98.1 Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación. (i) Existen en el mercado. (ii) Cumplan con las Especificaciones Técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; v. (iii) Se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) días de formalizada la contratación".
- 98.2 Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios.
- 98.3 El valor estimado de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT. (\*)

#### Artículo 99. Procedimiento

- 99.1 Emitido el informe favorable al que se refiere el numeral 98.2 del artículo 98, el órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica. un mínimo de tres (03) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la Buena Pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proyector cuente con inscripción vigente en el RNP.
- 99.2 El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda, las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de la buena pro.
- 99.3 En el supuesto que dos o mas ofertas empaten, el otorgamiento de la buena pro se efectúa a través de sorteo.

#### SOBRE INDAGACION DE MERCADO

La presente indagación de mercado tiene como objeto determinar el valor estimado de la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO, según lo establecido en el Articulo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, en el que señala:

"32.1. En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del reguerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación. 32.2. Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento. (...) 32.3. La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores. 32.4 El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten. (...)".

- 32.1 En el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación.
- 32.2 Al realizar la indagación de mercado, el órgano encargado de las contrataciones puede recurrir a información existente, incluidas las contrataciones que hubiera realizado el sector público o privado, respecto de bienes o servicios que guarden similitud con el requerimiento. En el caso de consultoría en general, el área usuaria proporciona los componentes o rubros, a través de una estructura que permita al órgano encargado de las contrataciones estimar el presupuesto del servicio luego de la interacción con el mercado.
- 32.3 La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.
- 32.3 El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten.
- 32.4 En el caso de los procedimientos de selección según relación de ítems, el valor estimado del conjunto sirve para determinar el tipo de procedimiento de selección, el cual se determina en función a la sumatoria de los valores estimados de cada uno de los ítems considerados.
- 32.5 El órgano encargado de las contrataciones está facultado a solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad.

Y conforme lo estipulado en la DIRECTIVA Nº 022-2016-OSCE/CE disposiciones Aplicables a la Comparación de Precios.

#### PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO

Atendiendo al requerimiento efectuado por el área usuaria, se procedió a efectuar la indagación de mercado con el fin de determinar el valor estimado del requerimiento, utilizando las siguientes fuentes:

#### **FUENTE 01: COTIZACIONES ACTUALIZADAS**

Como parte de las actuaciones preparatorias de indagación de mercado se curso invitaciones a las empresas referidas según pantalla adjunta de correo electrónico (adjuntando las Especificaciones Técnicas que forman parte del requerimiento), las invitaciones se remitieron a proveedores especializados y que se encuentran dentro del rubro del bien requerido.

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



EVELYN CHAFLOQUE ALVARADO «logistical medicinalegal@gmail.com»

#### SOLICITUD DE COTIZACION - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (59) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

AREA DE ABASTECHMENTO -INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES «logistical medicinalegal@gmail.com»

The september of the Control of the

Estimado proveedor,

For medic de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le bace la invitación a fin de que nos gueda renitir su cotización gara la "ADQUISICIÓN DE MOBILARIO DE ANAQUEL (89) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Asimismo, es muy importante adjuntar los anexos con la información requerida (Cotización y Declaraciones Juxadas) así como indicar lo siquiente en la octización;

- Número de RUC.
- Indicer si cumple con los EEST.
- Indicar si el precio ostizado incluye todo lo solicitado en las EETT. Monto total en soles incluido el IGV. Plaro de entrega en Días calendarios
- Validez de la Cferta.
- ANP vigente.
   Marca del Producto, modelo si corresponde.
- De tener alguna observación, describirla en su propuesta a fin de ser evaluada por la Entidad.

Presentar cotización a más tardar el 17 de ASOSTO de 2026 hasta las 19703 a.m. horas

Atentamente:

Evelyn Chaflogue

Especialista en contrataciones

4 archivos adjuntos

ANEXO Nº 2 de claración jurada del proveedor.docx

FORMATO DE COTIZACION - BIENES.xisx



EVELYN CHAFLOQUE ALVARADO «logistical medicinalegal@gmail.com»

#### SOLICITUD DE COTIZACION - ADQUISICIÓN DE MOBILLARIO DE ANAQUEL (68) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES «logistical medicinalegal@gmail.com»

17 de sentiembre de 2024, 6:40 n m

Para. EVELVN CHFLOQUE ALVARADO dogistical medicinalegal@gmail.com. comercialyserviclosmercunschol@gmail.com, gerencia.hcdsac@gmail.com, cieloproveedor.elin@gmail.com, Creacionesperezcopl@gmail.com, luclanabresciasalasavalos@gmail.com, comercialyserviclosmercunschol@gmail.com, gerencia.hcdsac@gmail.com, cieloproveedor.elin@gmail.com, comercialyserviclosmercunschol@gmail.com, gerencialyserviclosmercunschol@gmail.com, comercialyserviclosmercunschol.go.

Estimedo proveedor,

Fer media de la presente, el INSCITUTO DE MEDICINA IEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remisir ou octivación para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (89) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DELINSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Asimismi, es muy importante adjuntar los anexos con la información requerida (Cotización y Declaraciones Juradas) es como indicar lo siguiente en la cotización;

- Mûmero de RUC.
  Indicar si cumple con los EETI.
  Indicar si cumple con los EETI.
  Indicar si el precio cotizado incluye tido lo solicitado en las EETI.
  Monto tida en soles incluido el 16V.
  Filato de entrege en Elas calendarios
  Validar de la Oferte.
  RUP vignate.
  Marce del Producto, modelo si corresponde.
  De tener alguna observación, describirla en su propuesta a fin de ser evaluada pir la Entidad.

Presentar cotización e más tardar el 19 de SETTEMBRE de 2074 hasta las 15:90 e.m. horas

#### 4 archivos adjuntos

- ANEXO Nº 2 de claración jurada del proveedor docx 16K
- FORMATO DE COTIZACION BIENES xisx
- ANEXOS.doc
- EE.TT.pdf

**OFICINA DE SERVICIOS GENERALES** 

(511) 625-5555 Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú CODUN: 7GH34 R.6516

WWW.fiscalia.gob.pe

Eta es una copia auténtica imprinsible de un documento electrónico archivado en el Ministerio Público Fiscalía de la nación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 08-2016-FOR. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas.

505AB4B4316475C95DCA2A6451A60995BF89552664108221CF355FB11E04EEA27AFD2E1289C8C2E37D48BF4F1583A3A568BF6F681B1CAD43521A147544D50044 rónico archivado en el Ministerio Público Fiscalía de la nación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del "Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho'



EVELYN CHAFLOQUE ALVARADO < logisticai.medicinalegali@gmail.com

#### SOLICITUD DE COTIZACION - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

AREA DE ARASTECIMIENTO . IN STITUTO DE MEDICINA I EGAL Y CIENCIAS FORENSES choisticai medicinalensificamat como Para: VILLACOR NEGOCIOS SAC «Villacomego

19 de sentiembre de 2024, 6:57 p.m.

Estimado proveedor,

For medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la "ADQUISCIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Asimisto, es emy importante adjuntar los anexos con la información requerida (Cotización y Declaraciones Juradas) así como indicar lo siguiente en la cotización:

- Número de RUC
- Indicas si cumple con los EETT.
   Indicas si el precio cotizado incluye todo lo solicitado en las EELT.
   Monto total en soles incluido el IGV.
- Plazo de entrega en Dias calendarios
- Valider de la Oferta. RNF vigente.
- Marca del Froducto, modelo si corresponde.
- De tener elquna observación, describirla en su propuesta a fin de ser evaluada por la Encidad.

Presentar cotización a más tarder el 20 co 2005 de 2024 hasta las 10:00 a.m. horas

ANEXO Nº 2 de claración jurada del proveedor doca

FORMATO DE COTIZACION - BIENES alsa

ANEXOS.doc

EE.TT.pdf



EVELYN CHAFLOQUE ALVARADO «logistical/medicinalegal@gmail.com»

#### SOLICITUD DE COTIZACION - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES degislacii medicinalegal@gmail.com>
23 de septiembre di
Para: EVELTN CHAFLOQUE ALMARADO degislacii medicinalegal@gmail.com>
inversiones degislacii medicinalegal@gmail.com
inversion

Estimado proveedor,

For medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA IEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda rexibir su colización para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Asimismo, es muy importante adjuntar los anexos con la información requerida (Corización y Declaraciones Guradas/así como indicar lo siguiente en la entiración:

- Indicar si cumple con los EETT.
- Endicar si el precio cotizado incluye todo lo solicitado en las EE.TT. Monto total en soles incluido el IGV.
- Plazo de entrega en Bias calendarios
- Validez de la Cferta.
- Marca del Projecto.

   KRP vigente.

   Karca del Projecto, modelo si corresponde.

   De tener alguma observación, describirla en su projuesta a fin de ser evalueda por la Entidad.

Presentar cotización a más tardar el 23 de AGOSTO de 2024 hasta las 04:60 p.m horas

4 archivos adiuntos

ANEXO Nº 2 de claración jurada del proveedor docx

FORMATO DE COTIZACION - BIENES.xisx

ANEXOS,doc

EE.TT.pdf

**OFICINA DE SERVICIOS GENERALES** 

(511) 625-5555 Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú CODUN: 7GH34 R.6516

www.fiscalia.gob.pe

Esta es una copia autántica imprimible de un documento electrónico erchivado en el Ministerio Público Fiscalia de la nación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autanticidad el integridad pueden ser contrastatas.

505AB484316475C95DCA26451A60996BF99528B6108221CF355FB11E04EEA27AFD2E1289C6CZE37D48BF4F1583A3A569BF6F881B1CAD43521A147544D50044

#### **COTIZACIONES RECIBIDAS**

De las solicitudes de cotización remitidas, se recibieron las siguientes cotizaciones:

Ν°	PROVEEDOR	FECHA DE COTIZACION	TOTAL CON IGV S/.
1	INVERSIONES FCG E.I.R.L.	24/09/2024	S/. 51,198.00
2	SERVICIOS MULTIPLES CYL S.A.C.	24/09/2024	S/. 55,200.00
3	VILLACOR NEGOCIOS S.A.C	24/09/2024	S/. 58,650.00
4	INVERSIONES SHERANET DE SHEILA SILVERA RIOS	20/09/2024	S/. 2,839,350.00
5	LUCIANA BRESCIA SALAS AVALOS	20/09/2024	S/. 3,001,500.00

- Considerando la información obtenida, de las cotizaciones de los proveedores dedicados al rubro, se verifico la actividad económica de las 05 empresas antes mencionadas en la pagina web de la SUNAT - https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti itmrconsruc/FrameCriterioBusquedaWeb.jsp, así mismo se verifico que contaran con el RNP vigente
  - https://www.rnp.gob.pe/Constancia/RNP Constancia/ValidaCertificadoTodos.asp
- Se verifico el desempeño actual en la página de búsqueda de proveedores del estado OSCE - https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-ui/
- Así mismo, se verifico que no contaran con sanción vigente en el Tribunal de Contrataciones del Estado del OSCE http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp

Mediante OFICIO 000014-2024-UPI-IMLCF, de fecha 25 de setiembre de 2024, la UNIDAD DE PROYECTO DE INVERSION DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, remite el resultado de la evaluación y validación de propuestas técnicas para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO, dando como resultado lo siguiente:

ITEM		PROVEEDORES						
	ANAQUEL METALICO CON ANGULO RANURADO 1 CUERPO 05 BANDEJAS	SERVICIOS MULTIPLES CYLSAC	INVERSIONES FCG EIRL	Luciana Brescia Salas Avalos	SHEILA SILVERA RIOS	VILLACOR NEGOCIOS SAC.		
A01	ESTRUCTURA FABRICADO CON ANGULO RANURADO 2" X 2" X3MM DE ESPESOR Y DE 2400 mm DE ALTO Y REPISAS DE 1200 X 300 mm EN PLANCHA DE 1.5 mm PERFORADA EN LAS ESQUINAS PARA PROVEER UN PERFECTO AMARRE A LOS ÁNGULOS RANURADOS MEDIANTE PERNOS ZINCADOS (UNICROMADOS) DE 5/16" X 5/8"	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		
A02	EN LOS ENCUENTROS DE LA REPISA SUPERIOR E INFERIOR, VAN UNAS ESCUADRAS PARA PRODUCIR COMPLETA ESTABILIDAD AL SISTEMA.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumpie	Cumple		
A03	ESTÁ FORMADO POR UN MÓDULO. CON CAPACIDAD DE 200 KG.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple		

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

A04	EL TRATAMIENTO A SEGUIR PARA LAS SUPERFICIES METÁLICAS SERÁ EL SIGUIENTE: 4.1.  APRESTAMIENTO: ESTA TÉCNICA CONSIDERA EL DESENGRASE, DESOXIDADO, POSFATIZADO Y CROMATIZADO DEL METAL.  4.1.1 DESENGRASE, ESTE LAVADO DEL METAL DESENGRASE, ESTE LAVADO DEL METAL DESENGRASE, ESTE LAVADO DEL METAL DEBE REALIZARSE ENTRE 90°C A 100°C DE TEMPERATURA CON DETERGENTES SIN CONTENIDO DE PRODUCTOS CONTAMINANTES.  4.1.2 ENIUAGUE, ESTE PROCESADA, PRODUCTOS ALCALINOS QUE CONTAMINAN LOS BAÑOS SIGUIENTES. ASÍ MISMIO DEBE SERVIR PARA RETIRAR LAS ÚLTIMAS PARTÍCULAS DE GRASA ADHERIDAS EN LA PIEZA PROCESADA.  4.1.2 EN EL SE COMBIENTO DE ESTE.  BAÑO DESPRENDEN EL ÓXIDO QUE SE DESARROLLA EN LA SUPERFICIE METÁLICA, Y SERVIRÁ PARA DEJARLO COMPLETAMENTE LIMPIO Y LISTO PARA EL SIGUIENTE PROCESO.  4.1.4 ENIUAGUE, CON AGUA BLANDA 4.1.5. BAÑO DE PRE-ACTIVADO, ESTE PROCEDIMIENTO DEBE PREPARAR LA SUPERFICIE METÁLICA PARA LOGRAR UN ANCLAIE PERFECTO DE LAS MOLÉCULAS DE FOSFATO DE ZINC, CON LA RUGOSIDAD NECESARIA QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE LA CAPA FINAL DE PINTURA, DE MANERA SEGURA, SIN DEJAR GLOBOS DE AIRE POR DONDE PODRÍAN INICIARSE LOS PROCESOS CORROSIVOS.  4.1.6. ENJUAGUE, CON AGUA BLANDA.  4.1.7. SEULADO, ESTE BAÑO CON SALES DE CROMO DEBE NIVELAR MOLECULARMENTE LOS CRISTALES DE FOSFATO DE ZINC FORMADOS EN LA SUPERFICIE METÁLICA Y SERVIRÁ PARA PROLONIGAR LOS EFECTOS DEL APRESTAMIENTO QUÍMICO.  4.2. DESHIDRATADO: EN ESTE BAÑO CON SALES DE CROMO DEBE NIVELAR MOLECULARMENTE LOS CRISTALES DE FOSFATO DE ZINC FORMADOS EN LA SUPERFICIE METÁLICA Y SERVIRÁ PARA PROLONIGAR LOS EFECTOS DEL APRESTAMIENTO QUÍMICO.  4.2. DESHIDRATADO: EN ESTE BIÑO CON SALES DE CROMO DEBE NIVELAR MOLECULARMENTE LOS CRISTALES DE FOSFATO DE ZINC FORMADOS EN LA SUPERFICIE METÁLICA Y SERVIRÁ PARA PROLONIGAR LOS EFECTOS DEL APRESTAMIENTO QUÍMICO.  4.2. DESHIDRATADO: EN ESTE BIÑO CON SALES DE CROMO DEBE NIVELAR MOLECULARMENTE LOS CRISTALES DE FOSFATO DE ZINC FORMADOS EN LA SUPERFICIE METÁLICA Y SERVIRÁ PARA PROLONIGAR LOS EFECTOS DEL APRESTAMIENTO QUÍMICO.	Cumple	cumple	No cumple	Cumple	Cumple	ANNOUND ANNOUN
	MOLECULARMENTE LOS CRISTALES DE FOSFATO DE ZINC FORMADOS EN LA SUPERFICIE METÁLICA Y SERVIRÁ PARA PROLONGAR LOS EFECTOS DEL APRESTAMIENTO QUÍMICO. 4.2. DESHIDRATADO: EN ESTE						

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	CROMADO Y ACERO INOXIDABLE, COLOR DE ACABADO A DEFINIR.					
	DIMENSIONES				Cumple	Cumple
A05	FONDO: 0.30 M	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
A06	ANCHO: 1.20 M	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
A07	ALTO: 2.40 M	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	ACCESORIOS		La Santa		AL MARKET	
B01	PERNOS Y TUERCAS MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE MEDIDA (DIAMETRO 5/16 PULGADAS Y LARGO 5/8 PULGADAS) COLOR GALVANIZADO O ZINCADO	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
B02	REGATONES PARA ANGULOS RANURADOS MATERIAL DE PLASTICO, JEBE O GOMA MEDIDA ( ALA 5/6 PULGADAS) COLOR NEGRO	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
B03	INCLUYE TRANSLADO, INSTALACION, ASEGURADO DE LOS BLOQUES DE ANAQUELES ENTRE SI. AFIRMADO DE LOS BLOQUES DE ANAQUELES A LAS PAREDES DEL LOCAL Y CONTAR CON MEDIDAS DE SEPARACION DE ACUERDO A SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
	NOTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	S! CUMPLE	SI CUMPL

Los montos ofertados, incluyen todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos los laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar.

## **FUENTE 02: INFORMACION DEL SEACE:**

Efectuando una revisión de la Base de Datos del SEACE, se evidencia que, durante el año fiscal , se encuentran adquisiciones similares, pero NO igual a las EETT del área usuaria. conforme el siguiente detalle:

N.	Nombre o Sigla de la Entidad	Fecha y Hora de Publicacion	Nomenclatura	Reiniciado Desde	Objeto de Contratación	Descripcion de Objeto	Código SNIP	Código Unico de Inversion	Valor Referencial / Valor Estimado	láoneda	Versión SEACE	Acciones
ť	FONDO DE ASEGURAMENTO EN SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU	09/04/2024 17:22	AS-SM-4-2024- 81-SALUDPOL- 1		Bien	ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIA METALICA FILIA CON ANGULOS RANURADOS, EN ADCLANTE ANAQUELES PARA LOS ACCHIVOS DE EGESTION DE EGESTION DE FONDO DE ASEGURAMIENTO EN ACCIONAL DE LA POLICIA NACIONAL DE L PERU - SALUPPOL	Þ	gh <sup>er</sup> .	462,465.00	Soles	3	0 🗔

De acuerdo a la información obtenida, si bien es cierto que los bienes contratados tienen similitud al objeto de la contratación, esto no se ajusta a las Especificaciones Técnicas (EETT) del bien en especifico requerido, dado que las cantidades y las características difieren de lo solicitado en las EETT del área usuaria, por lo que no se considera para determinar el valor estimado.

#### 6. DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO:

De conformidad con el Articulo 18 de la Ley Nº 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, modificada mediante Decreto Legislativo Nº 1444 y Articulo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, el órgano encargado de las contrataciones en cada Entidad determina el Valor Estimado para efectos del proceso de contratación con el fin de establecer el tipo de procedimiento de selección así como gestionar la asignación de los recursos presupuestales necesarios, siendo de su exclusiva responsabilidad dicha determinación, así como su actualización.

Asimismo, en el numeral del 32.1 del articulo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa que; en el caso de bienes y servicios distintos a consultorías de obra, sobre la base del requerimiento, el órgano encargado de las contrataciones tiene la obligación de realizar indagaciones en el mercado para determinar el valor estimado de la contratación y en el numeral 32.3 establece que: La indagación de mercado contiene análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.

El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien o servicio a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten.

Cabe señalar que, se debe indicar los criterios y la metodología utilizados, a partir de las fuentes previamente identificadas para lo cual se recurre a cotizaciones, presupuestos, portales o paginas web, catálogos, precios históricos, estructura de costos entre otros, según corresponda al objeto de la contratación. Las cotizaciones deben provenir de proveedores cuyas actividades estén directamente relacionadas con el objeto de la contratación.

Considerando la información obtenida en las diversas fuentes consultadas, incluidas las cotizaciones actualizadas, el valor estimado se ha calculado empleando la MENOR VALOR OBTENIDO y que cumple metodología ESPECIFICACIONES TECNICAS (EETT) del área usuaria, determinándose un valor estimado de S/. 51,198.00 (Cincuenta y un mil ciento noventa y ocho con 00/100 soles), monto que incluye todos los tributos, seguros, así como cualquier otro concepto que pueda incidir sobre el bien a contratar, por lo que se deberá de solicitar la factibilidad presupuestal necesaria al área de presupuesto.

#### 7. TIPO DE PROCEDIMIENYTO DE SELECCIÓN:

De acuerdo al artículo 17 de la Ley № 31365, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2022 y al Articulo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, la determinación del procedimiento de selección se realiza en atención al objeto de la contratación, la cuantía del valor estimado, según corresponda, y las demás condiciones para su empleo previstos en la Ley y Reglamento; por lo que considerando el valor determinado; corresponde convocar el procedimiento de selección COMPARACION DE PRECIOS.

Que, el Principio de Eficacia y Eficiencia recogido en el literal f) del articulo 2 de la citada Ley de Contrataciones del Estado, señala que el proceso de contratación y las decisiones que se adopten en su ejecución deben orientarse al cumplimiento de los

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

CODUN: 7GH34

(511) 625-5555 Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú

R.6516

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y
Ayacucho"

fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como el interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.

#### 8. CONCLUSIONES

En virtud a lo expresado en el presente informe, se establece el valor estimado para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO, el mismo que asciende a la suma de S/. 51,198.00 (Cincuenta y un mil ciento noventa y ocho con 00/100 soles), el cual incluye todos los conceptos que sean aplicables conforme a la indagación del mercado.

#### 9. RECOMENDCIONES

Se recomienda solicitar la Certificación presupuestal conforme a lo estipulado en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL				
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL					
EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE	C / E1 100 00				
MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO	S/. 51,198.00				
PÚBLICO.					
SON: S/. 51,198.00 (Cincuenta y un mil novecientos y ocho con 00/100 soles)					

Es todo cuanto tengo que informar para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Evelyn Chafloque Alvarado

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## Anexo N° 1

		Informe sus	stentatorio para emp	lear la d	comparació	n de	precios	Exemp		
1	Datos	del documento	Número de informe			1	1-2024-COMPRE01-IMLCF			
			Fecha de informe				30/09/2024			
2	Objeto	de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X		Servicios	5		
			Descripción del objeto de la contratación	DE N	UIPO FOREN	ISE ES	PECIALIZADO	QUEL (69) PARA DEL INSTITUTO FORENSES DEI		
3	Antece	dentes		TVIII 413	STERIO I OBE					
			-MP-FN-UPI-IMLFC							
4		s en general	iento de las condicio	ones en	los bienes	y/o	Country to the contained			
							Sí Cumple	No Cumple		
	a.	Disponibilidad in		or divorce	r ompreses n	2 5001	X	unnián alauma		
		Los bienes solicitados son comercializados por diversas empresas, no requiriéndose adecuación alguna para su instalación y uso.								
	b.	referencia sin	as especificaciones t necesidad de ser ninistrados o prestados ntidad.	fabricad	os, produci	idos,	X			
		Los bienes a adquirir son ofrecidos por diversas tiendas (empresas importadoras y comercializadoras) del rubro de artefactos electrodomésticos.								
	c.	Fáciles de obtene mercado.	er o que tengan un está	el	Х					
		Los bienes con las especificaciones técnicas requeridas se encuentran disponibles en el mercado y son comercializados por diversos proveedores.								
	Nota: De	e no cumplir con ur	na de las condiciones se	ñaladas,	no procede	emple	ear la compar	ación de		
5	Observa	iciones			Sp = 17 9					
	-									
6			ARALA ELEHA DEL M Jete de A U te la Uni Instituto de Medic	bastecimiento dad Eiecutora	(e) 010					
	Non	mbre, firma y sello	del funcionario respon			argad	lo de las cont	rataciones		

# Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 1

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto de la contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones y, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones.
	Para tales efectos, la Entidad debe tomar lo consignado en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

#### Anexo N° 3

		(	Cotización y declaración ju	rada del proveedo	
1	Fech	a del documento	30/09/2024		
2	Cotiz	zación			
	2.1 Descripción del objeto de la contratación		ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FOREN ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDIC LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTE PÚBLICO.		
	2.2	Cumplimiento de la técnicas o término corresponda	as especificaciones s de referencia, según	Si cumple No cumple	X
	2.3	Monto total cotiza	do		S/51,198.00
	2.4 Detallar documentación adjunta, de ser el caso			<u>COTIZ</u> A	CION №373-2024-IML

#### 3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

INVERSIONES FCG E.I.R.L.

MARY PARDO ALARCON
GERENTE GENERAL

Nombre, firma y sello del proveedor

## Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

			Declaración jurada de	proveedor		
1	Fech	a del documento	30/09/2024			
2	Info	rmación del bien o s	servicio a contratar (para se	r llenado por la Entidad contratante)		
	2.1	Descripción del ob	jeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO.		
	2.2	Monto total según	informe de indagación	S/51,198.00		
	2.3	pantalla de interne	ración adjunta (proforma, et u otro documento que servicio a contratar)	COTIZACION №373-2024-IML		

#### 3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

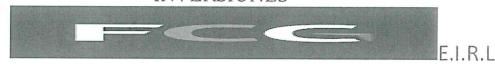
Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4		
	INVERSIONES FCG E.I.R.L.	
	Day)	
	MARY PARDO ALARCON GERENTE GENERAL	
	Nombre, firma y sello del proveedor	

# Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

# **INVERSIONES**



ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA Y MAS...

RUC: 20603696761

# COTIZACION Nº373-2024-IML.

Lima 30 de Setiembre del 2024.

CLIENTE: IML.

AREA: Oficina de Abastecimiento.

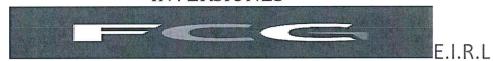
Estimados señores:

El que suscribe, Don (ña) MARY PARDO ALARCON, identificado con DNI Nº 71654144, de la empresa: INVERSIONES FCG E.I.R.L.., presento mi COTIZACIÓN que fue solicitada para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO", la misma que presenta siguientes detalles:

<i>y</i>	Ve.	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	AÑÓ DE FABRICACION	PRECIO GNITARIO	PRECIÓ TOTAL
a		ANAQUEL METALICO CON ANGULO RANURADO 1 CUERPO 05 BANDEJAS A CARACTERISTICAS GENERALES A01 ESTRUCTURA FABRICADO CON ANGULO RANURADO 2" X 2" X3MM DE ESPESOR Y DE 2400 mm DE ALTO Y REPISAS DE 1200 X 300 mm EN PLANCHA DE 1.5 mm PERFORADA EN LAS ESQUINAS PARA PROVER UN PERFECTO AMARRE A LOS ÁNGULOS RANURADOS MEDIANTE PERNOS ZINCADOS (UNICEOMADOS ) DE 5/16" X 5/8" A02 EN LOS ENCUENTROS DE LA REPISA SUPERIOR E INFERIOR, VAN UNAS ESCUADRAS PARA PRODUCIR COMPLETA ESTABILIDAD AL SISTEMA. A03 ESTÁ FORMADO POR UN MÓDULO. CON CAPACIDAD DE 200 KG. A04 EL TRATAMIENTO A SEGUIR PARA LAS SUPERFICIES METÁLICAS SERÁ EL SIGUIENTE: 4.1. APRESTAMIENTO: ESTA TÉCNICA CONSIDERA EL DESENGRASE, DESOXIDADO, FOSFATIZADO Y CROMATIZADO DEL METAL. 4.1.1. DESENGRASE, ESTE LAVADO DEL METAL DEBE REALIZARSE ENTRE 90°C A 100°C DE TEMPERATURA CON DETERGENTES SIN CONTENIDO DE PRODUCTOS CONTAMINANTES. 4.1.2. ENJUAGUE, ESTE PROCEDIMIENTO ES PARA RETIRAR DE LA UPERFICIE PROCESADA, PRODUCTOS ALCALINOS QUE	69	UND	FCG	PERU	2024	5/742.00	\$/51,198.00

GENERAL SANTA CRUZ NRO. 737 DPTO. 509 LIMA – LIMA - JESUS MARIA Fijo: 01-320-7720 / Cel.946875671 CORREO: INVERSIONESFCG.EIRL@GMAIL.COM

# **INVERSIONES**



#### ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA Y MAS...

CONTAMINAN							
LOS BAÑOS SIGUIENTES. ASÍ MISMO DEBE SERVIR PARA							
RETIRAR LAS							
ÚLTIMAS PARTÍCULAS DE GRASA ADHERIDAS EN LA PIEZA							
PROCESADA.							
4.1.3. DESOXIDADO, LOS PRODUCTOS QUÍMICOS ECOLÓGICOS							
DE							
ESTE BAÑO DESPRENDEN EL ÓXIDO QUE SE DESARROLLA EN			- Sec.			A	
LA			Y				
SUPERFICIE METÁLICA, Y SERVIRÁ PARA DEJARLO							
COMPLETAMENTE			The second second			-	
LIMPIO Y LISTO PARA EL SIGUIENTE PROCESO.			2				
4.1.4. ENJUAGUE, CON AGUA BLANDA		100			22		
4.1.5. BAÑO DE PRE-ACTIVADO, ESTE PROCEDIMIENTO DEBE		A53			60		
PREPARAR LA SUPERFICIE METÁLICA PARA LOGRAR UN		1.34			(2)		
ANCLAJE		17 E	l		4.61		
PERFECTO DE LAS MOLÉCULAS DE FOSFATO DE ZINC, CON LA			1				
RUGOSIDAD NECESARIA QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE LA							
CAPA FINAL DE PINTURA, DE MANERA SEGURA, SIN DEJAR GLOBOS		- Village					
DE AIRE	No.	1			1	No.	N
POR DONDE PODRÍAN INICIARSE LOS PROCESOS CORROSIVOS.		V	b.				
4.1.6. ENJUAGUE, CON AGUA BLANDA.		V9.683					"
4.1.7. SELLADO, ESTE BAÑO CON SALES DE CROMO DEBE		100					
NIVELAR		P 4					
MOLECULARMENTE LOS CRISTALES DE FOSFATO DE ZINC			V. S. T. W. S.		A	F	
FORMADOS		l					
EN LA SUPERFICIE METÁLICA Y SERVIRÁ PARA PROLONGAR			WEX THE	, A	WY COLUMN		
LOS					200		
EFECTOS DEL APRESTAMIENTO QUÍMICO.							
4.2. DESHIDRATADO:			72				
EN ESTE PROCESO, EL PRODUCTO DEBE INGRESAR A UNA			- M				
CÁMARA							
AÉREA DE DESHIDRATACIÓN A 100°C A FIN DE ELIMINAR			EX				
TODO RESTO			展				
DE MOLÉCULAS DE AGUA QUE PUDIERAN ESTAR APRESADAS	Sec.		A. A.				
EN EL	Ren.		_A57				
INTERIOR O DOBLECES.			1933)				
4.3. PINTURA Y HORNEADO:		Salar territoria	STATE				
4.3.1. APLICACIÓN DE PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICO,			Title -	1			
CON		A STATE OF THE STA					
SECADO EN HORNO A 200 ºC, A EXCEPCIÓN DEL CROMADO Y				1			
ACERO							7.0
INOXIDABLE, COLOR DE ACABADO A DEFINIR.				1			16.7
DIMENSIONES				1			
A05 FONDO: 0.30 M A06 ANCHO: 1.20 M				1			
A06 ANCHO: 1.20 W				1			
B ACCESORIOS			1				
B01				1			
PERNOS Y TUERCAS				1			
MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE							
MEDIDA (DIAMETRO 5/16 PULGADAS Y LARGO 5/8			1				
PULGADAS)				1			
COLOR GALVANIZADO O ZINCADO							
B02							
REGATONES PARA ANGULOS RANURADOS				1			
MATERIAL DE PLASTICO, JEBE O GOMA		,		1			
MEDIDA ( ALA 5/6 PULGADAS)	-						
COLOR NEGRO							
B03							

# **INVERSIONES**



#### ACONDICIONAMIENTO DE OFICINA Y MAS...

INCLUYE TRANSLADO, INSTALACION, ASEGURADO DE LOS	Τ			
BLOQUES				
DE ANAQUELES ENTRE SI.			1	
AFIRMADO DE LOS BLOQUES DE ANAQUELES A LAS PAREDES				
DEL				
LOCAL Y CONTAR CON MEDIDAS DE SEPARACION DE ACUERDO		1		
A				
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				

TOTAL: S/51,198.00

#### CONDICIONES DE VENTA:

- \*CUMPLIMOS CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS POR EL IML.
- \*PRECIOS INCLUYEN IGV.
- \*PLAZO DE ENTREGA: 5 DIAS CALENDARIOS.
- \*GARANTIA: SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.
- \*RUC: 20603696761.
- \*VALIDEZ: 60 DIAS CALENDARIOS.
- \*FORMA DE PAGO: SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.
- \*LUGAR DE ENTREGA: LIMA (CONTAMOS CON MOVILIDAD PROPIA).
- \*CORREO ELECTRONICO: INVERSIONESFCG.EIRL@GMAIL.COM.
- \*N° CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA -CCI: 002-191-002576846045-50.
- \*PERSONA DE CONTACTO: ALBERTO CHAVEZ TAPIA.
- \*NUMERO DE TELEFONO: 946875671.
- \*CUENTA DE DETRACCION: 00-004-207297.

INVERSIONES FCG E.I.R.L.

MARY PARDO ALARCON

(.)

## Anexo N° 2

		Solici	tud de cotización				
1	Número y	Número	03-2024-IMLCF				
	fecha del documento	Fecha	27/09/2024				
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES				
	Entidad	RUC	20604022941				
		Dirección	JR. PUNO N.º 279 − CERCADO DE LIMA / LIMA-LIMA-				
		Teléfono(s)	(01) 4762381				
		Correo electrónico	kseminariom@mpfn.gob.pe				
		Persona de contacto	Karla Elena del Milagro Seminario Meléndez				
3	Datos del proveedor	INVERSIONES FCG E.I.R.L.					
		RUC	20603693761				
		Dirección	AV. GENERAL SANTA CRUZ NRO. 737 DPTO. 509 LIMA LIMA JESUS MARIA				
		Teléfono(s)	946875671				
		Correo electrónico	Inversionesfcg.eirl@gmail.com				
		Representante o persona de contacto	MARY PARDO ALARCON				
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios				
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA E EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
		Se adjunta	Especificaciones X Términos de referencia				
5	Información co	mplementaria					
	Se adjunta el documento.	formato de Cotización y De	claración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a es				
6	KARLA ELENA DEL MILAGRO SEMIKARIO MELLINDE:  Iefe de Abastecimiento/e)  de la Unidad Ejecútora DO D  Instituto de Medicina Legal y Crencias Forensy						
	Nombre, fir	ma v sello del funcionario re	sponsable del órgano encargado de las contrataciones				

# Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

A DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY



# SOLICITUD DE COTIZACION - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

inversiones fcg <inversionesfcg.eirl@gmail.com> 30 de septiembre de 2024, 1:02 p.m. Para: AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES <logisticai.medicinalegal@gmail.com>

Buenas tardes, envía los anexos solicitados.

INVERSIONES FCG Móvil: 968921693

El vie, 27 sept 2024 a las 14:46, AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (<logisticai.medicinalegal@gmail.com>) escribió:

Estimado proveedor,

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Asimismo, es muy importante adjuntar los anexos 3 y 4 con la información requerida.

Presentar cotización a más tardar el 30 de SEPTIEMBRE de 2024 hasta las 10:00 a.m horas

Atentamente;

Evelyn Chafloque

Especialista en contrataciones

IML

3 archivos adjuntos

Anexo4 FCG.pdf

Anexo3 FCG.pdf



# SOLICITUD DE COTIZACION - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

27 de septiembre de 2024,

<logisticai.medicinalegal@gmail.com>

Para: inversiones fcg < Inversiones fcg.eirl@gmail.com>

2:49 p.m.

Estimado proveedor,

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Asimismo, es muy importante adjuntar los anexos 3 y 4 con la información requerida.

Presentar cotización a más tardar el 30 de SEPTIEMBRE de 2024 hasta las 10:00 a.m horas

Atentamente;

elyn Chafloque

Especialista en contrataciones

IML

4 archivos adjuntos

INV. FCG.pdf 386K

Anexo3.docx 23K

Anexo4.docx 22K

EE,TT.pdf 572K

•

#### Anexo N° 3

1	Fech	a del documento	30/09/2024	30/09/2024				
2	Coti	zación						
	2.1 Descripción del obj		jeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69 PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO.				
		Cumplimiento de la	as especificaciones	Si cumple	X			
	2.2	técnicas o términos de referencia, según corresponda		No cumple				
	2.3	Monto total cotiza	do	2	6/58,650.00			
	2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso		PROPUESTA ECONOMICA N°221 – IML -VILLACOR				
3	Decla	aración jurada del p	roveedor					
	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.  Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley							

VILLACOR S.A.C

CARMEN CONDOR! RAMIREZ

GERENTE GENERAL

Nombre, firma y sello del proveedor

# Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Anexo N° 4

e projet			Declaración jurada	del proveedor		
1	Fech	a del documento	30/09/2024			
2	Info	rmación del bien o s	servicio a contratar (para	ser llenado por la Entidad contratante)		
	2.1	Descripción del ob	jeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO.		
	2.2	Monto total según	informe de indagación	S/58,650.00		
	2.3	No. of the contract of the con	ación adjunta a de internet u otro escriba el bien o servicio	PROPUESTA ECONOMICA N°221 – IML -VILLACOR		

## 3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

VILLAÇOR S.A.C

CARMEN CONDORI RAMIREZ

GERENTE GENERAL

Nombre, firma y sello del proveedor

# Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



#### PROPUESTA ECONOMICA N°221 - IML - VILLACOR

Señores:

Oficina de Abastecimiento

IML

Presente. -

El que suscribe: CARMEN CONDORI RAMIREZ., identificado con DNI N° 76129035, representante legal de VILLACOR S.A.C., con RUC N° 20601110432, domiciliado en JR. RIO AMAZONAS 3524 L1 06 URB. CANTO REY - SAN JUAN DE LURIGANCHO, declaro bajo juramento, que nuestra (o) representado (a) cumple con las Especificaciones Técnicas y requerimientos mínimos, asimismo, no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado, para tal efecto adjunto nuestra cotización:

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a ustedes a fin de alcanzarles nuestra cotización de acuerdo al siguiente detalle:

	"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO"										
N°	CANT.	UND		MARCA	MODELO / NRO PARTE	PLAZO DE ENTREGA*	P. UNIT. (S/)**	P. TOTAL (S/)			
	69	UND	ANAQUEL METALICO CON ANGULO RANURADO 1 CUERPO 05 BANDEJAS A CARACTERISTICAS GENERALES A01 ESTRUCTURA FABRICADO CON ANGULO RANURADO 2" X 2" X3MM DE ESPESOR Y DE 2400 mm DE ALTO Y REPISAS DE 1200 X 300 mm EN PLANCHA DE 1.5 mm PERFORADA EN LAS ESQUINAS PARA PROVEER UN PERFECTO AMARRE A LOS ÁNGULOS RANURADOS MEDIANTE PERNOS ZINCADOS (UNICEOMADOS) DE 5/16" X 5/8" A02 EN LOS ENCUENTROS DE LA REPISA SUPERIOR E INFERIOR, VAN UNAS ESCUADRAS PARA PRODUCIR COMPLETA ESTABILIDAD AL SISTEMA. A03 ESTÁ FORMADO POR UN MÓDULO. CON CAPACIDAD DE 200 KG. A04 EL TRATAMIENTO A SEGUIR PARA LAS SUPERFICIES METÁLICAS SERÁ EL SIGUIENTE: 4.1. APRESTAMIENTO: ESTA TÉCNICA CONSIDERA EL DESENGRASE, DESOXIDADO, FOSFATIZADO Y CROMATIZADO DEL METAL. 4.1.1. DESENGRASE, ESTE LAVADO DEL METAL DEBE REALIZARSE ENTRE 90°C A 100°C DE TEMPERATURA CON DETERGENTES SIN CONTENIDO DE PRODUCTOS CONTAMINANTES. 4.1.2. ENJUAGUE, ESTE PROCEDIMIENTO ES PARA	Villacor		5 dias calendarios	s/850.00	s/58,650.00			



	VILLACUE VEG	PRINT	PLY NOTE	0 10		
<b>11197</b>	RETIRAR DE LA UPERFICIE PROCESADA, PRODUCTOS					
	ALCALINOS QUE CONTAMINAN					
	LOS BAÑOS SIGUIENTES. ASÍ MISMO DEBE SERVIR					
ASSE	PARA RETIRAR LAS					
	ÚLTIMAS PARTÍCULAS DE GRASA ADHERIDAS EN LA					
Rieds T						
	PIEZA					
	PROCESADA.					
	4.1.3. DESOXIDADO, LOS PRODUCTOS QUÍMICOS					
	ECOLÓGICOS DE					
W. Carlot	ESTE BAÑO DESPRENDEN EL ÓXIDO QUE SE					
	DESARROLLA EN LA					
	SUPERFICIE METÁLICA, Y SERVIRÁ PARA DEJARLO					
	The state of the s					
	COMPLETAMENTE					
	LIMPIO Y LISTO PARA EL SIGUIENTE PROCESO.					
243.883	4.1.4. ENJUAGUE, CON AGUA BLANDA					
	4.1.5. BAÑO DE PRE-ACTIVADO, ESTE					
	PROCEDIMIENTO DEBE					
	PREPARAR LA SUPERFICIE METÁLICA PARA LOGRAR					
28/25/7						
	UN ANCLAJE					
	PERFECTO DE LAS MOLÉCULAS DE FOSFATO DE ZINC,					
	CON LA					
	RUGOSIDAD NECESARIA QUE PERMITA LA					<i>y</i> • • •
	ADHERENCIA DE LA CAPA					( - )
						Land Marie
	FINAL DE PINTURA, DE MANERA SEGURA, SIN DEJAR					
	GLOBOS DE AIRE					
	POR DONDE PODRÍAN INICIARSE LOS PROCESOS					
	CORROSIVOS.					
	4.1.6. ENJUAGUE, CON AGUA BLANDA.					
	4.1.7. SELLADO, ESTE BAÑO CON SALES DE CROMO					
	DEBE NIVELAR					
1000						
	MOLECULARMENTE LOS CRISTALES DE FOSFATO DE					
	ZINC FORMADOS					
	EN LA SUPERFICIE METÁLICA Y SERVIRÁ PARA					
24.7225	PROLONGAR LOS					
	EFECTOS DEL APRESTAMIENTO QUÍMICO.					
70000	4.2. DESHIDRATADO:					
	EN ESTE PROCESO, EL PRODUCTO DEBE INGRESAR A					
	UNA CÁMARA					
	AÉREA DE DESHIDRATACIÓN A 100°C A FIN DE					
	ELIMINAR TODO RESTO					
	DE MOLÉCULAS DE AGUA QUE PUDIERAN ESTAR					
	APRESADAS EN EL					
	19 A DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPER					
	INTERIOR O DOBLECES.					
1995	4.3. PINTURA Y HORNEADO:					
	4.3.1. APLICACIÓN DE PINTURA EN POLVO		1			
10000	ELECTROSTÁTICO, CON		1			
	SECADO EN HORNO A 200 ºC, A EXCEPCIÓN DEL					
	CROMADO Y ACERO		1			( , , )
	INOXIDABLE, COLOR DE ACABADO A DEFINIR.		1			
	A company of the contract of t		1			
	DIMENSIONES					
	A05 FONDO: 0.30 M					
	A06 ANCHO: 1.20 M	1				
	A07 ALTO: 2.40 M					
	B ACCESORIOS					
	B01			1		
	PERNOS Y TUERCAS			1		
图 1000	THE ADMINISTRATION OF THE PROPERTY OF THE PROP		1	1		
1800	MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE			1		
4755	MEDIDA (DIAMETRO 5/16 PULGADAS Y LARGO 5/8			1		
	PULGADAS)			1		
	COLOR GALVANIZADO O ZINCADO			1		
	B02			1		
10 10 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1		1	1	1	1	
10000000	REGATONES PARA ANGULOS RANURADOS		1		5	
	MATERIAL DE PLASTICO, JEBE O GOMA		1			
	MEDIDA ( ALA 5/6 PULGADAS)					Manager and American
	Problem ( Tiber of or observe)	A COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.				



DE ANAQUELES ENTRE SI. AFIRMADO DE LOS BLOQUES DE ANAQUELES A LAS	
PAREDES DEL LOCAL Y CONTAR CON MEDIDAS DE SEPARACION DE	
ACUERDO A SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	

CONDICIONES COMERCIALES	(SI)	(NO)
Se cumple con las Especificaciones Técnicas, expresadas en la solicitud de cotización		

<sup>\*</sup> Plazo de entrega será contabilizado desde el día siguiente de notificada y recibida la orden de compra.

\*\* se requiere que el precio unitario sólo se considere 2 decimales

CONDICIONES				
	Forma de pago	CRÉDITO COMERCIAL		
2	Garantía comercial (Contados a partir de la recepción formal del bien por parte del Almacén Central del Ministerio Público)	12 MESES		
3	Validez de la oferta	30 días calendario,		



N °		DATOS DE LA EMPRESA	
1	Nombre de la empresa	VILLACOR S.A.C.	
2	N° de RUC	20601110432	
3	Dirección	JR. RIO AMAZONAS 3524 L1 06 URB. CANTO REY - SAN JUAN DE LURIGANCHO	
4	Teléfono	913495654	
5	Correo electrónico	villacornegociosac@gmail.com	
6	Persona de contacto	JORGE GALLEGOS	

Lima, 30 de Setiembre del 2024.





#### CARTA - AUTORIZACIÓN DE CCI

Lima, 30 de Setiembre del 2024.

Señores:

Oficina de Abastecimiento

IML

Presente. -

Asunto: Autorización para el pago con abonos en cuenta

Por medio de la presente, comunico a usted. Que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) en Nuevos Soles, de la empresa VILLACOR S.A.C. Que represento, con N° de RUC 20601110432., es el 002-191-009841196018-54 (Indicar el Numero de CCI 20 dígitos). Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco CREDITO DEL PERU

Asimismo, dejo constancia que las facturas a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la Entidad Bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

VILLACOR S.A.C

CARMEN CONDORI RAMIREZ

GERENTE GENERAL

Nombres y Apellidos: CARMEN CONDORI RAMIREZ

TELÉFONO: 913495654

CORREO: villacornegociosac@gmail.com

#### Anexo N° 2

1	Número y fecha del documento	Número	01-2024-IMLCY		7)		
		Fecha	27/09/2024				
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	INSTITUTO DE I	MEDICI	NA LEGAL Y CIEN	ICIAS FORENSES	
	Entidad	RUC	20604022941				
		Dirección	JR. PUNO N.º	279 <b>–</b> C	ERCADO DE LIM	A / LIMA-LIMA-	
		Teléfono(s)		(0	1) 4762381		
		Correo electrónico	ks	eminar	riom@mpfn.gob	.pe	
		Persona de contacto	Karla Elen	a del M	ilagro Seminario	Meléndez	
3	Datos del	Nombre o razón social		VII	LLACOR S.A.C		
	proveedor	RUC		2	0601110432		
		Dirección			6 ASC. PARAISO AN MARTIN DE P	FLORIDO 1RA ET PORRES	
		Teléfono(s)			978448676		
		Correo electrónico	villa	acorne	gociosac@gmail.	com	
			Representante o persona de contacto	CA	RMEN	CONDORI RAMII	REZ
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes	Х	Servicios		
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE EQUIPO FORENSE MEDICINA LEGAL PÚBLICO.	ESPEC	IALIZADO DEL IN	ISTITUTO DE	
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	Х	Términos de referencia		
5	Información co	mplementaria					
	Se adjunta el documento.	formato de Cotización y Dec	claración Jurada (	Anexo	N° 3), para dar	respuesta a est	
5	MARLA ELENA DEL MILLAGRO SEMINARIO MELENDEZ Jele de Abastecimiento (e) de la Unidad Ejecutora 010 Instituto de Medicina Legaly Giencias Forenses						

.

#### Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5,0180	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

We will be talk to be block to the control of the c



# SOLICITUD DE COTIZACION - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

VILLACOR NEGOCIOS SAC <villacornegociosac@gmail.com>

30 de septiembre de 2024, 12:48 p.m.

Para: AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

<logisticai.medicinalegal@gmail.com>

Entidad: IML.

Atención: Srta, Evelyn Chafoque Alvarado.

Srta Buenas Tardes, adjunto los documentos solicitados, gracias.

VILLACOR NEGOCIOS S.A.C. Área de Cotizaciones Cel.978448676

crvie, 27 sept 2024 a la(s) 2:42 p.m., AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (logisticai.medicinalegal@gmail.com) escribió:

| Estimado proveedor,

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Asimismo, es muy importante adjuntar los anexos 3 y 4 con la información requerida.

Presentar cotización a más tardar el 30 de SEPTIEMBRE de 2024 hasta las 10:00 a.m horas

Atentamente;

Evelyn Chafloque

Especialista en contrataciones

IML

3 archivos adjuntos



Anexo N° 4 VILLACOR.pdf



# SOLICITUD DE COTIZACION - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

27 de septiembre de 2024. 2:44 p.m.

logisticai.medicinalegal@gmail.com>

Para: VILLACOR NEGOCIOS SAC < Villacornegociosac@gmail.com >

Estimado proveedor,

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Asimismo, es muy importante adjuntar los anexos 3 y 4 con la información equerida.

Presentar cotización a más tardar el 30 de SEPTIEMBRE de 2024 hasta las 10:00 a.m horas

Atentamente;

Evelyn Chafloque

Especialista en contrataciones

ΊL

#### 4 archivos adjuntos

- Anexo3.docx 23K
- INV. VILLACOR.pdf 376K
- Anexo4.docx 22K
- EE,TT.pdf 572K

Anexo N° 3

		(	otización y declaración ju	ırada del proveedor	
1	Fech	a del documento	30/09/2024		
2 Cotización					
	2.1 Descripción del objeto de la contratación  Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda		DE ANAQUEL (69 ESPECIALIZADO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO.	
				Si cumple No cumple	X
	2.3	2.3 Monto total cotizado		\$/55,200.00	
	2.4 Detallar documentación adjunta, de ser el caso		COTIZACION N°2	2406 SMCYL - IML	

#### 3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Nombre, firma y sello del proveedor

#### Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



Anexo N° 4

- 1997	2122		Declaración jurada de	I proveedor
1	Fecha del documento 30/09/2024			
2	Infor	rmación del bien o s	servicio a contratar (para se	r llenado por la Entidad contratante)
	2.1	Descripción del ob	jeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO.
	2.2	Monto total según	informe de indagación	\$/55,200.00
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)		COTIZACION N°2406 SMCYL - IML

#### 3 Declaración jurada del proveedor

Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

SERVICIOS MULTIPLES CAL SAC

GERENTE GENERAL

Nombre, firma y sello del proveedor

#### Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4

Campo	Información a consignar
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2 3 Y	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

(23.57

R.U.C: 20600019539

Lima, 30 Setiembre del 2024

Sres.

Atención: Unidad de Logística. Cotización: 2406/2024.

Mediante la presente, y de acuerdos a sus términos de referencia, adjuntamos la cotización solicitada.

N°	Descripción del Bien	Marca	Cant.	Unid. De Med.	Precio Unitario	Precio Total
01	ANAQUEL METALICO CON ANGULO RANURADO 1 CUERPO 05 BANDEJAS  A CARACTERISTICAS GENERALES A01 ESTRUCTURA FABRICADO CON ANGULO RANURADO 2" X 2" X3MM DE ESPESOR Y DE 2400 mm DE ALTO Y REPISAS DE 1200 X 300 mm EN PLANCHA DE 1.5 mm PERFORADA EN LAS ESQUINAS PARA PROVEER UN PERFECTO AMARRE A LOS ÁNGULOS RANURADOS MEDIANTE PERNOS ZINCADOS (UNICEOMADOS ) DE 5/16" X 5/8" A02 EN LOS ENGUENTROS DE LA REPISA SUPERIOR E INFERIOR, VAN UNAS ESCUADRAS PARA PRODUCIR COMPLETA ESTABILIDAD AL SISTEMA. A03 ESTÁ FORMADO POR UN MÓDULO. CON CAPACIDAD DE 200 KG. A04 EL TRATAMIENTO A SEGUIR PARA LAS SUPERFICIES METÁLICAS SERÁ EL SIGUIENTE: 4.1. APRESTAMIENTO: ESTA TÉCNICA CONSIDERA EL DESENGRASE, DESOXIDADO, FOSFATIZADO Y CROMATIZADO DEL METAL. 4.1.1. DESENGRASE, ESTE LAVADO DEL METAL DEBE REALIZARSE ENTRE 90°C A 100°C DE TEMPERATURA CON DETERGENTES SIN CONTENIDO DE PRODUCTOS CONTAMINANTES. 4.1.2. ENJUAGUE, ESTE PROCEDIMIENTO ES PARA RETIRAR DE LA UPERFICIE PROCESADA, PRODUCTOS ACCALINOS QUE CONTAMINAN LOS BAÑOS SIGUIENTES. ASÍ MISMO DEBE SERVIR PARA RETIRAR LAS ÚLTIMAS PARTÍCULAS DE GRASA ADHERIDAS EN LA PIEZA PROCESADA. 4.1.3. DESOXIDADO, LOS PRODUCTOS QUÍMICOS ECOLÓGICOS DE ESTE BAÑO DESPRENDEN EL ÓXIDO QUE SE DESARROLLA EN LA SUPERFICIE METÁLICA, Y SERVIRÁ PARA DEJARLO COMPLETAMENTE LIMPIO Y LISTO PARA EL SIGUIENTE PROCESO. 4.1.4. ENJUAGUE, CON AGUA BLANDA 4.1.5. BAÑO DE PRE-ACTIVADO, ESTE PROCEDIMIENTO DEBE PREPARAR LA SUPERFICIE METÁLICA PARA LOGRAR UN ANCLAJE PERFECTO DE LAS MOLÉCULAS DE FOSFATO DE ZINC, CON LA RUGOSIDAD NECESARIA QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE LA CAPA FINAL DE PINTURA, DE MANERA SEGURA, SIN DEJAR GLOBOS DE AIRE POR DONDE PODRÍAN INICIARSE LOS PROCESOS CORROSIVOS. 4.1.6. ENJUAGUE, CON AGUA BLANDA. 4.1.7. SELLADO, ESTE BAÑO CON SALES DE CROMO DEBE NIVELAR MOLECULARMENTE LOS CRISTALES DE FOSFATO DE ZINC FORMADOS EN LA SUPERFICIE METÁLICA Y SERVIRÁ PARA PROLONGAR LOS EFECTOS DEL APREST SEGURA, SIN DEJAR GLOBOS DE AIRE POR DONDE PODRÍAN INICIARSE LOS PROCESOS CORROSIVOS. 4.2. DESHIDRATADO: EN ESTE PROCESO, EL PRODUCTO DE	C&L	69	UND	S/800.00	\$/55,200.00

Página 1

MZA. G LOTE. 19 A.V. EL PARAISO FLORIDO 1RA.ETAPA LIMA - LIMA - SAN MARTIN DE PORRES TELEFONO: 01-361-8984 - CEL: 960529107 - CORREO: serviciosmultiplescyl@gmail.com



# SERVICIOS MULTIPLES CYLS.A.C DISEÑANDO SU IMAGINACION

R.U.C: 20600019539

	1	1.U.C: 20	10000195	139
DIMENSIONES A05 FONDO: 0.30 M A06 ANCHO: 1.20 M A07 ALTO: 2.40 M				
B ACCESORIOS BO1 PERNOS Y TUERCAS MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE MEDIDA (DIAMETRO 5/16 PULGADAS Y LARGO 5/8 PULGADAS) COLOR GALVANIZADO O ZINCADO B02 REGATONES PARA ANGULOS RANURADOS MATERIAL DE PLASTICO, JEBE O GOMA MEDIDA (ALA 5/6 PULGADAS) COLOR NEGRO B03 INCLUYE TRANSLADO, INSTALACION, ASEGURADO DE LOS BLOQUES DE ANAQUELES ENTRE SI. AFIRMADO DE LOS BLOQUES DE ANAQUELES A LAS PAREDES DEL LOCAL Y CONTAR CON MEDIDAS DE SEPARACION DE ACUERDO A SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
		4	TOTAL, S/	\$/55,200.00

\*La presente cotización cumple todos los términos de referencia y/o especificaciones técnicas remitidas por IML.

Precios Incluyen IGV.

Expresados en Nuevos Soles.

Tiempo de entrega: 5 días calendarios.

Lugar de entrega: Según términos de referencia.

Forma de Pago: Crédito 15 días calendarios después de emitida la conformidad.

Garantía: Según Términos de Referencia. Validez de la oferta: 30 Días Calendarios

Transporte: A nivel nacional.

Cuenta corriente BBVA continental: 0011-0832-0100008185.

CCI: 011-832-000100008185-39. Cuenta de detracción: 00-004-139356.

\*Importante: Los días de recepción de órdenes de compra y órdenes de servicio serán de lunes a jueves en el horario de 9:00 AM – A 6:00 PM (respetar horario de oficina)

Atentamente.

SERVICIOS MULTIPLES CAL SAC REOS VALDES TAPIA GERENTE GENERAL

Página 2

#### Anexo N° 2

		Solici	tud de cotización	
1	Número y fecha del documento	Número	02-2024-IMLCF	
		Fecha	27/09/2024	
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
		RUC	20604022941	
		Dirección	JR. PUNO N.º 279 – CERCADO DE LIMA / LIMA-LIMA-	
		Teléfono(s)	(01) 4762381	
		Correo electrónico	kseminariom@mpfn.gob.pe	
		Persona de contacto	Karla Elena del Milagro Seminario Meléndez	
3	Datos del	Nombre o razón social	SERVICIOS MULTIPLES C & L S.A.C	
	proveedor RUC		20600019539	
		Dirección	AVENIDA EL PARAISO FLORIDO 1ER.ET MZA. G LOTE. 19 / LIMA-LIMA-SAN MARTIN DE PORRES	
			Teléfono(s)	960529107
		Correo electrónico	servicios multiples cyl@gmail.com	
		Representante o persona de contacto	CARLOS VALDEZ TAPIA	
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes X Servicios	
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO.	
		Se adjunta	Especificaciones técnicas X Términos de referencia	
5	Información co	mplementaria		
	Se adjunta el documento.	formato de Cotización y Dec	claración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este	
6	KARLA ELEMA DEL MILAGRO SEMINARIO MELEHDEZ.  Jefe de Abasteccimiento (e)  de la Unidad Esecutora 010  Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses			
	Nombre, fir	ma y sello del funcionario re	sponsable del órgano encargado de las contrataciones	

# Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

destination from Files of the Communication of the



# SOLICITUD DE COTIZACION - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Servicios Multiples CyL <serviciosmultiplescyl@gmail.com> 30 de septiembre de 2024, 1:05 p.m. Para: AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES <logisticai.medicinalegal@gmail.com>

Se remite lo solicitado.

OFICINA DE PROYECTOS Y SERVICIOS Jesús Palma Rojas Celular:960529107

El vie, 27 sept 2024 a las 14:45, AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (<a href="mailto:solidistrical.medicinalegal@gmail.com">socribió: | Estimado proveedor,</a>

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Asimismo, es muy importante adjuntar los anexos 3 y 4 con la información requerida.

Presentar cotización a más tardar el 30 de SEPTIEMBRE de 2024 hasta las 10:00 a.m horas

Atentamente;

Evelyn Chafloque

Especialista en contrataciones

IML

#### 3 archivos adjuntos

COTIZACION N°2406 SMCYL - IML.pdf 250K

Anexo3 SERVICIOS MULTIPLES C&L SAC.pdf

Anexo4 SERVICIOS MULTIPLES C&L SAC.pdf 133K

 $\bigcirc$ 



# SOLICITUD DE COTIZACION - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

AREA DE ABASTECIMIENTO - INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

27 de septiembre de 2024,

<logisticai.medicinalegal@gmail.com>

2:47 p.m.

Para: Servicios Multiples CyL <Serviciosmultiplescyl@gmail.com>

Estimado proveedor,

Por medio de la presente, el INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL le hace la invitación a fin de que nos pueda remitir su cotización para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Asimismo, es muy importante adjuntar los anexos 3 y 4 con la información equerida.

Presentar cotización a más tardar el 30 de SEPTIEMBRE de 2024 hasta las 10:00 a.m horas

Atentamente;

Evelyn Chafloque

Especialista en contrataciones



#### 4 archivos adjuntos

- Anexo3.docx 23K
- Anexo4.docx 22K
- EE,TT.pdf 572K
- INV. C&L.pdf 376K

.



# ESPECIFICACIONES TECNICAS (BIEN) ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE ANAQUEL (69) PARA EL EQUIPO FORENSE ESPECIALIZADO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DEL MINISTERIO PÚBLICO

#### 1. AREA USUARIA

Equipo Forense Especializado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.

#### 2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir el equipo para atender las necesidades del Equipo Forense Especializado-(EFE) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ministerio Público.

#### 3. FINALIDAD PÚBLICA

Mejoramiento de la calidad de los trabajos del registro científico pericial para una administración de justicia más eficiente, en el marco de la implementación del sistema de Derechos Humanos e Interculturalidad.

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
01	ANAQUEL METALICO CON ANGULO RANURADO 1 CUERPO 05 BANDEJAS	69

# AN ALBERTO CRISTOBAL JAVE Ingeniero Mecatronico

### **CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES**

#### 4.1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La propuesta técnica debe estar sustentada en el Formato 1: Cumplimiento de especificaciones técnicas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICA				
EQUIPO:	ANAQUEL METALICO CON ANGULO RANURADO 1 CUERPO 05 BANDEJAS			
Α	CARACTERISTICAS GENERALES			
A01	ESTRUCTURA FABRICADA CON ÁNGULOS RANURADOS 2" X 2" X 3 mm DE ESPESOR Y DE 2400 mm DE ALTO Y REPISAS DE 1200 X 300 mm EN PLANCHA DE 1.5 mm PERFORADA EN LAS ESQUINAS PARA PROVEER UN PERFECTO AMARRE A LOS ÁNGULOS RANURADOS MEDIANTE PERNOS ZINCADOS (UNICROMADOS) DE 5/16" X 5/8".			
A02	EN LOS ENCUENTROS DE LA REPISA SUPERIOR E INFERIOR, VAN UNAS ESCUADRAS PARA PRODUCIR COMPLETA ESTABILIDAD AL SISTEMA.			
A03	ESTÁ FORMADO POR UN MÓDULO. CON CAPACIDAD DE 200 KG.			
A04	EL TRATAMIENTO A SEGUIR PARA LAS SUPERFICIES METÁLICAS SERÁ EL SIGUIENTE: 4.1. APRESTAMIENTO: ESTA TÉCNICA CONSIDERA EL DESENGRASE, DESOXIDADO, FOSFATIZADO Y CROMATIZADO DEL METAL. 4.1.1. DESENGRASE, ESTE LAVADO DEL METAL DEBE REALIZARSE ENTRE 90°C A 100°C DE TEMPERATURA CON DETERGENTES SIN CONTENIDO DE PRODUCTOS CONTAMINANTES. 4.1.2. ENJUAGUE, ESTE PROCEDIMIENTO ES PARA RETIRAR DE LA			







SUPERFICIE PROCESADA, PRODUCTOS ALCALINOS QUE CONTAMINAN LOS BAÑOS SIGUIENTES. ASÍ MISMO DEBE SERVIR PARA RETIRAR LAS ÚLTIMAS PARTÍCULAS DE GRASA ADHERIDAS EN LA PIEZA PROCESADA.

4.1.3. DESOXIDADO, LOS PRODUCTOS QUÍMICOS ECOLÓGICOS DE ESTE BAÑO DESPRENDEN EL ÓXIDO QUE SE DESARROLLA EN LA SUPERFICIE METÁLICA, Y SERVIRÁ PARA DEJARLO COMPLETAMENTE LIMPIO Y LISTO PARA EL SIGUIENTE PROCESO.

4.1.4. ENJUAGUE, CON AGUA BLANDA

4.1.5. BAÑO DE PRE-ACTIVADO, ESTE PROCEDIMIENTO DEBE PREPARAR LA SUPERFICIE METÁLICA PARA LOGRAR UN ANCLAJE PERFECTO DE LAS MOLÉCULAS DE FOSFATO DE ZINC, CON LA RUGOSIDAD NECESARIA QUE PERMITA LA ADHERENCIA DE LA CAPA FINAL DE PINTURA, DE MANERA SEGURA, SIN DEJAR GLOBOS DE AIRE POR DONDE PODRÍAN INICIARSE LOS PROCESOS CORROSIVOS.

4.1.6. ENJUAGUE, CON AGUA BLANDA.

4.1.7. SELLADO, ESTE BAÑO CON SALES DE CROMO DEBE NIVELAR MOLECULARMENTE LOS CRISTALES DE FOSFATO DE ZINC FORMADOS EN LA SUPERFICIE METÁLICA Y SERVIRÁ PARA PROLONGAR LOS EFECTOS DEL APRESTAMIENTO QUÍMICO.

4.2. DESHIDRATADO:

EN ESTE PROCESO, EL PRODUCTO DEBE INGRESAR A UNA CÁMARA AÉREA DE DESHIDRATACIÓN A 100°C A FIN DE ELIMINAR TODO RESTO DE MOLÉCULAS DE AGUA QUE PUDIERAN ESTAR APRESADAS EN EL INTERIOR O DOBLECES.

4.3. PINTURA Y HORNEADO:

4.3.1. APLICACIÓN DE PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICO, CON SECADO EN HORNO A 200 °C, A EXCEPCIÓN DEL CROMADO Y ACERO INOXIDABLE. COLOR DE ACABADO A DEFINIR.

	INOXIDABLE, COLOR DE ACABADO A DEFINIR.					
	DIMENSIONES					
A05						
A06						
A07	A07 ALTO: 2.40 M					
В	ACCESORIOS					
B01	PERNOS Y TUERCAS MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE MEDIDA (DIAMETRO 5/16 PULGADAS Y LARGO 5/8 PULGADAS) COLOR GALVANIZADO O ZINCADO					
B02	REGATONES PARA ANGULOS RANURADOS MATERIAL DE PLASTICO, JEBE O GOMA MEDIDA ( ALA 5/6 PULGADAS) COLOR NEGRO					
B03	INCLUYE TRANSLADO, INSTALACION, ASEGURADO DE LOS BLOQUES DE ANAQUELES ENTRE SI. AFIRMADO DE LOS BLOQUES DE ANAQUELES A LAS PAREDES DEL LOCAL Y CONTAR CON MEDIDAS DE SEPARACION DE ACUERDO A SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.					

JUAN ALBERTO CRISTOBAL JAVE Ingeniero Mecatrónico CIP Nº 279225



#### 5. GARANTÍA COMERCIAL

#### 5.1. ALCANCE DE LA GARANTÍA COMERCIAL

El proveedor deberá ofrecer un (01) año de garantía, contra defectos de fabricación, en ese caso el proveedor deberá reemplazarlos sin costo alguno, en un plazo no mayor al plazo de entrega ofertado, contados a partir de recibida la comunicación de la entidad.

#### 5.2. INICIO DEL PERIODO DE LA GARANTÍA COMERCIAL

A partir de suscrito el acta de conformidad final por la entidad.

#### 6. CONDICIONES DE LOS BIENES

El equipamiento (Bienes y accesorios) debe ser nuevo (sin uso) y no debe tener partes o sistemas reacondicionados, es decir, que dichas partes hayan sido utilizadas por usuarios finales anteriormente. El postor, en su propuesta técnica, deberá consignar expresamente el cumplimiento de dicha obligación.

#### 7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O TÉCNICO

#### 7.1. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- a) El proveedor debe ser Persona natural o jurídica
- b) El proveedor deberá ser dedicado al rubro de venta, instalación y mantenimiento del bien a adquirir.
- c) El proveedor debe estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor del Estado (OSCE).
- d) El proveedor no debe estar inhabilitado para contratar con el estado peruano.

#### 7.2. PERFIL DE PERSONAL CLAVE

 a) Oficio Carpintero en estructuras metálicas, podrá ser sustentado con declaración jurada.

#### 8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

Lugar de Entrega:

SEDE	DIRECCIÓN	CANTIDAD
Equipo Forense Especializado- (EFE) - Ayacucho	Ñahuinpuquio Mz. O Lote 10 AAHH. Keiko S. Fujimori, San Juan Bautista, Huamanga, Ayacucho. En el horario de 8am a 3pm de lunes a viernes, Previa Coordinación con el Jefe del Equipo Forense Especializado (EFE)	69

**8.1.** El procedimiento de recepción será en presencia del área usuaria.





#### 9. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN

El plazo de entrega será de cinco (5) días calendario, computados a partir del día siguiente de suscripción del contrato y/o notificación de la orden de compra.

#### 10. CONFORMIDAD

La conformidad será firmada por el Jefe del Equipo Forense Especializado (EFE).

#### 11. FORMA DE PAGO

Se efectuará en un PAGO ÚNICO, después de la entrega de la Conformidad.

#### 12. PENALIDADES

Si el proveedor incurre en retraso injustificado en la entrega del bien, Montaje y/o Instalación y/o pruebas operativas (de protocolos), la entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, de acuerdo al artículo 162 del Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de las contrataciones.

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = 0.10 x Monto

F x Plazo en días

Donde:

F: 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

F: 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

#### 13. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien ofertado y servicios conexos, conforme a lo dispuesto en el artículo 173° del Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado, por un periodo igual al periodo de garantía comercial como mínimo

Se deberá entregar a la entidad, una declaración jurada de compromiso de canje y/o reposición del bien por derechos y/o vicios ocultos, el cual será entregado en la recepción del bien.

#### 14. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El proveedor se compromete a no difundir a terceros la información obtenida, bajo responsabilidad de las acciones legales pertinentes por parte de la Entidad.

El proveedor mantendrá en forma reservada toda información suministrada por la Entidad y al término de la prestación, devolverá todos aquellos documentos que le fueron proporcionados. Este incluye material impreso como grabado en medio digital.

#### 15. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN

El proveedor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuar, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.



Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A.

Además, el proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

El proveedor se compromete a observar y cumplir con el Sistema de Integridad del IGP que contiene la Política Antisoborno y Anticorrupción del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción; en caso de evidencia o sospecha que se está cometiendo alguna irregularidad o incumplimiento en el IGP. La denuncia anticorrupción se realiza a través del formulario virtual.

#### 16. CLAUSULA ANTISOBORNO

El proveedor, no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento de la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 2048°- A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Así mismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a los establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, el Proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad. De la misma manera, el proveedor es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y de las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

JUAN ALBERTO CRISTOBAL JAV Ingeniero Mecatrónico CIP N° 279225



#### **ANEXOS**

# FORMATO 1: FICHA TÉCNICA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO

	FORMATO 1: CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS							
	DENON	DENOMINACION DEL EQUIPO:		JMPLE	FOLIO DE	OBSERVACIONES		
			SI	NO	CUMPLIEMIENTO			
BAI lico	A	CARACTERÍSTICAS GENERALES						
	A01 A02							
	<b>B</b>	COMPONENTES						
	B02 C	ACCESORIOS						
		ACCESCINOS						
	D	REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA						
	E	REQUERIMIENTOS DE INSTALACIÓN						
	F	OTROS						

JUAN ALBERTO CRISTOBA Ingeniero Mecatronico CIP Nº 279225